Dirección de Desarrollo y Comercialización de Servicios Ambientales

Departamento de Propuestas

Informe cierre de labores

M. Sc. Ricardo Bedoya Arrieta

Marzo 2024

San José, Costa Rica

Web: https://www.fonafifo.go.cr/es/
Tel: +506 2545-3500 Fax: +506 2235-4803

Presentación

El presente informe resume las actividades realizadas desde Abril de 2019 hasta Marzo de 2024 en la jefatura del Departamento de Propuestas de la Dirección de Desarrollo y Comercialización de Fonafifo.

Dentro de las actividades realizadas se encuentran el seguimiento de los Proyectos de Compensación y el establecimiento de un nuevo proyecto en Guanacaste, para generar UCC requeridos para compromisos de convenios y continuar generando recursos importantes para el pago del PSA.

Además, se continúa en la aplicación de fondos y en la renovación de contratos, ya que la mayoría inicialmente incluidos eran 2012, los cuales terminaron en el 2022. Se logran incorporar varias fincas, manteniendo la idea inicial de bosque vivo Osa, que es el apoyo de dueños de bosque con importancia para la biodiversidad, pero en donde se beneficie a personas que viven en la zona y que su economía familiar depende en cierta medida del PSA. En los sitios se continúa con el fototrampeo.

También, se generan dos proyectos nuevos, os cuales se incorporan dentro de Bosque Vivo: la recuperación del bosque seco en la Estación Experimental Forestal Horizontes, aprovechando la década de la restauración y la protección de una especie forestal endémica y declarada en peligro de extinción de Monteverde (*Ocotea monteverdensis*), muy relacionada además con mamíferos y aves emblemáticas de la zona.

Por otro lado, se apoya y promueve el establecimiento de convenios, inicialmente como apoyo técnico y posteriormente de forma más activa (en ambos casos por indicaciones de la dirección). Desde el 2023 el enfoque se orienta al recurso hídrico y temas del canon de agua.

Finalmente se resumen las actividades administrativas, de seguimiento de convenios, participación en comités externos, entre otros.

Principales logros

Proyectos de compensación.

Se continuó con las mediciones y visitas a los proyectos de compensación que generan UCC para comercializar en el mercado nacional y generar fondos importantes que significan un porcentaje importante de las metas establecidas en la DDC. Desde el 2019 a la fecha, se dio seguimiento a

Web: https://www.fonafifo.go.cr/es/
Tel: +506 2545-3500 Fax: +506 2235-4803

proyecto Guanacaste y Zona Norte. Los documentos de los proyectos se encuentra disponibles en el buzón DP: Documentos proyectos compensación 2024

En el 2023, se establece un nuevo proyecto de compensación en Guanacaste, con el fin de continuar generando UCC para cumplir con los compromisos de convenios y continuar el suministro de créditos en el mercado nacional, considerando que los 3 proyectos vigentes, ya cumplieron su vida útil y solo queda el stock remanente cuantificado, el cual se estará agotando en las próximas fechas.

Este nuevo proyecto, contempla una evaluación de riesgos, que es lo que brinda la base de la estimación del porcentaje apropiado de permanencia a mantener. Por otro lado, contempla una cuantificación por estratos basados en la edad de las plantaciones (a pesar de que se escogieron solamente contratos 2015, las fechas de plantación varían entre el 2014 y el 2016).

La documentación completa del proyecto, se encuentra en el siguiente enlace: Proyecto Guanacaste Nuevo

Para el caso del Proyecto Nuevo, no se realizó el ejercicio de cuantificación de costos. Sin embargo, para los otros proyectos, si se realizó una estimación exploratoria para determinar posibles costos de cuantificar UCC a partir en plantaciones bajo contrato PSA.

Inicialmente se tuvieron varios escenarios, los cuales afectan de manera significativa el costo de cada UCC.

1. El primero de ellos surge de la interrogante, cuando se paga un PSA en plantaciones, ¿cuánto de ese pago corresponde a carbono?. Se hizo un cálculo considerando el 100% del monto, pero además, basados en documentos realizados por Fonafifo junto a ONF en el 2009, que justifican los montos a reconocer en reforestación, se tiene que puede ser el 79% del monto, lo que corresponde al servicio de remoción de carbono.
2. El segundo escenario es el tiempo. Por lo general, el programa paga durante los primeros 5 años, el monto total de contratos con vigencia de hasta 16 años. Entonces, ¿se debe cargar el monto total en el año de estimación o debe ser proporcional al año de medición?

Los resultados obtenidos en cada proyecto se resumen en el siguiente cuadro:

Variable	Proyecto		
	Zona Norte	**Caribe**	**Guanacaste**
Año medición	**2018**	**2019**	**2021**
Costo medición y estimación ($/UCC)	0,17	0,34	0,11
Costo PSA asumiendo el 100% del monto de PSA de los contratos del proyecto ($/UCC)	8,11	8,75	13,59

Web: https://www.fonafifo.go.cr/es/
Tel: +506 2545-3500 Fax: +506 2235-4803

Costo asumiendo el 100% del monto de PSA de los contratos del proyecto pero hasta el año de medición ($/UCC)	6,18	6,73	6,73
Costo asumiendo el 76,9 % del pago completo PSA del contrato por concepto de carbono (propuesta 2009) ($/UCC)	4,13	5,06	6,01
Costo total asumiendo el 100% del monto de PSA de los contratos del proyecto + el costo operativo (mediciones y estimación) ($/UCC)	8,28	9,09	13,70
Costo total asumiendo el 100% del monto de PSA de los contratos del proyecto pero hasta el año de medición + el costo operativo (mediciones y estimación) ($/UCC)	6,35	7,07	6,84
Costo total asumiendo el 76,9 % del pago completo PSA del contrato por concepto de carbono + el costo operativo (mediciones y estimación) (propuesta 2009) ($/UCC)	4,30	5,40	6,12

Del cuadro anterior se tiene que:

1. El costo de cuantificar carbono representa entre un 1.8 a un 6.7 % del costo que implica el pago que se realiza el Programa de PSA, al momento de la medición.
2. El costo del PSA reconocido en las plantaciones, es el costo que mayormente influye en el precio de las UCC.
3. Los rendimientos y el manejo de las especies plantadas afectan significativamente el precio.
4. No se puede cargar el costo total del PSA en el año de medición (debe ser proporcional).
5. Con una adecuada selección de las plantaciones en los proyectos de compensación, los costos se mantienen abajo del precio comercializado por cada UCC.

Web: https://www.fonafifo.go.cr/es/
Tel: +506 2545-3500 Fax: +506 2235-4803

Criterios de selección de las plantaciones que se consideran dentro de los proyectos de compensación:

Desde hace varios años, se determinó que existen factores que inciden en la cantidad de carbono removido y que fueron base para filtrar los contratos que pudieran ser considerados como generadores de UCC. Las principales características que se buscan son las siguientes:

a. **Permanencia:** se determinó que empresas reforestadoras, principalmente con especies como Teca, tratan de mantener la vigencia de los contratos y éstos sufren poca variación durante su vigencia.
b. **Manejo:** Realizan acciones de manejo (podas y raleos) a tiempo, lo que permite una masa homogénea durante el crecimiento de la plantación, lo que reduce los errores debidos a la variabilidad y que es independiente de la intensidad de muestreo.
c. **Tipo de material utilizado:** muchas de las plantaciones de las empresas reforestadoras, utilizan material mejorado, lo que aumenta el crecimiento y por lo tanto, el rendimiento en el crecimiento de la biomasa.
d. **Accesibilidad:** para mejorar rendimiento, reducir costos y facilidad en las estimaciones.

Los detalles de los contratos medidos y datos de parcelas, lo maneja principalmente Jonathan Sánchez, a quién se le ha venido asignando la coordinación de las actividades relacionadas con la medición de carbono, por lo que, para mayor detalle, se pueden referir con él. Igualmente, mucha de la información en detalle, se encuentra en el buzón del DP, accesible tanto por Jonathan, como por Adriana Valerio.

Actualización de la calculadora:

Acceso por medio del URL: http://www.fonafifo.go.cr/fonafifo_calculadora

- Usuario: rbedoya
- Contraseña: fonafifo2018

Se recomienda cambiar el usuario y contraseña.

Se ingresa en administración, luego en mantenimiento de datos, y luego en IMN.

Si hay que modificar, se edita cada línea y se cambia el valor en la casilla correspondiente. Una vez salvada la información, se sale del sistema y así también permite que se actualice la calculadora.

Esta actividad se recomienda sea asumida por Jonathan Sánchez.

Proyectos para captación de fondos

Web: https://www.fonafifo.go.cr/es/
Tel: +506 2545-3500 Fax: +506 2235-4803

Se establecen dos proyectos nuevos, uno para la restauración del bosque seco en Guanacaste, dirigido inicialmente a la Estación Experimental Forestal Horizontes y otro en la zona de Monteverde, orientado a una especie forestal endémica de Costa Rica y emblemática de la zona: *Ocotea monteverdensis*. Además, se mantiene y actualiza el documento del Proyecto conocido como Bosque Vivo Osa.

Por lineamientos de la nueva dirección, se logra establecer todos los proyectos, bajo el esquema Bosque Vivo Costa Rica. Se realizan seguimientos de fototrampeo en Osa y Horizontes. Los documentos descriptivos de los proyectos, con información de la localización, objetivo, área y actividad a reconocer, se estandarizan, se actualizan en febrero y se ponen disponibles en la página web de Fonafifo: https://www.fonafifo.go.cr/es/servicios/desarrollo-y-comercializacion/

Para el caso del Proyecto Bosque Vivo Osa, se ha hecho un ajuste de la meta en el nuevo documento de 2000 a 1500 ha (que podría reducirse a 1000 ha, si convenios importantes no son renovados), considerando los ingresos de dineros mantenidos y que se han establecido contratos con una vigencia de 10 años.

A 2024, con modificaciones de contratos 2023 realizadas con ayuda de la DSA y la OR Palmar Norte, se están financiando 835.4 ha, en contratos del 2020 al 2023, lo que representa un 55.7 %.

- Cantidad de fincas y hectáreas por año: reporte período 2020 a 2023

Contrato	Propietario (a)/Propietarios (as)	Hectáreas bajo PSA
PN-01-222-0002-2020	Douglas Valverde Valverde	85,3
PN-01-222-0007-2020	Blanca Nieve y Miguel Herra	78,5
PN-01-222-0015-2020	José Sanchez Tencio	16,7
PN-01-228-0025-2021	Erick Gerardo Ruiz Mora	43,9
PN-01-228-0112-2021	Alfredo Montero Pérez	27,9
PN-01-228-0026-2022	José Trino Ureña / Adelina Pizarro	28,5
PN-01-228-0052-2022	Casilda Leitón Soto	60,6
PN-01-228-0058-2022	Agropecuaria Aguabuena S.A.	139
PN-01-228-0073-2022	Federico Castro Chinchilla	114
PN-01-228-0163-2022	Oldemar Araya Hernández / Eugenia Guzman Centeno	51,4
PN-01-22-0025-2023	Ana Grace Ureña	14,8
PN-01-228-0091-2023	Cinthya Picado Mena	33,6
PN-01-22-0132-2023	Ofelia Muñoz Rodriguez	28,6
PN-01-22-0180-2023	Franklin Araya Hernández	46
PN-01-22-0019-2023	Amancio Ureña Granados	24,6
PN-01-22-0173-2023	Anais García Aleman	42
Total		**835,4**

El personal del DP, tiene información de la ubicación y mapas de las fincas. Específicamente, se ha encomendado a Jonathan Sánchez revisar en la plataforma de Fonafifo al menos cada 6 meses, si se

Web: https://www.fonafifo.go.cr/es/
Tel: +506 2545-3500 Fax: +506 2235-4803

realizan los pagos correspondientes, que éstos coincidan con los montos establecidos y si existe algún retraso en las cuotas, para lo cual se debe mantener comunicación con la OR Palmar Norte, para conocer de procesos o riesgos de finiquitos en los contratos.

Proyecto Caribe

Desde el 2023, la dirección plantea la necesidad de establecer un proyecto en el Caribe. Se da la tarea de buscar la mejor área, evitando áreas en donde la ejecución de fondos para pago de PSA sea compleja. Para ello se solicita información al departamento de control y monitoreo, para determinar zonas en donde históricamente se ha establecido contratos PSA, principalmente en la actividad de conservación de bosque.

Una de las zonas determinadas de importancia, es la región comprendida entre Hitoy Cerere y el Parque Nacional Cahuita, teniendo una cordillera que da conectividad a ambas áreas protegidas y que representa las nacientes de una parte de la cuenca del río La Estrella.

Se realiza una gira, para conocer el área y a dinámica de la región y se hace una reunión de enlace con el Corredor Biológico de Talamanca, como organización que puede facilitar procesos de ejecución y seguimiento. En la reunión, de determina que podría ampliarse el área, considerando los alrededores de Gandoca-Manzanillo, por su fragilidad e importancia demostrada.

Después de conversaciones, una de las principales orientaciones del proyecto, podría ser un reconocimiento adicional de contratos ya establecidos en fincas en las áreas de interés, que tengan una importancia demostrada, ya sea porque está en las líneas de conectividad ya identificadas por la organización del corredor o porque se han desarrollado estudios o se realizan seguimientos, que demuestran la importancia del bosque.

Inicialmente se consideró que, estableciendo convenios con empresas, se podría subir el monto que actualmente el programa reconoce en dichas fincas, a un monto cercano a los $100 por hectárea, teniendo que el aumento, viene del aporte privado. La otra opción, es establecer contratos nuevos, con un monto superior a lo determinado por el programa y aportado en un 100% por las empresas.

El objetivo del proyecto, finalmente será el reconocimiento de un PSA diferenciado en fincas de importancia hídrica, conectividad y conservación de especies en la zona de la Talamanca.

La conclusión de la propuesta se esperaba tener concluida en el primer trimestre de 2024, pero fue suspendida por asuntos de prioridad. Para concluirla, se requiere obtener más información, la cual puede proporcionar el Corredor Biológico de Talamanca y trabajar en una definición más detallada de las áreas en donde se podría aplicar los fondos, en caso de obtener financiamiento.

Ejecución de recursos captados en Bosque Vivo

En el siguiente cuadro se resume la cantidad de recursos aportados por las empresas desde el 2020 hasta el 2023, que deben ser aplicados a Bosque Vivo Osa, ya sea por donación o convenio:

Web: https://www.fonafifo.go.cr/es/
Tel: +506 2545-3500 Fax: +506 2235-4803

Año de ingreso del recurso financiero	Empresa que aporta	Monto $	Observaciones
2020	Aling Technology de CR	8000	
2020	Pozuelo	20625	
2020	Pozuelo	19500	
2020	IZI Card	50	
2019-2020	Proquinal (Convenio) Ingresos convenio 2020	37500	
2020	Proquinal (Sin convenio)	47827,5	
2021	Proquinal Costa Rica S.A.	35000	
2021	Proquinal Costa Rica S.A.	45724	
2021	Gilded Iguana Hotel - Convenio	4192,13	
2021	Green Motion International- Convenio	9916	
2021	Compañía de Galletas Pozuelo DCR S.A.	15000	
2021	Corporación Tenedora BAC CREDOMATIC	8250	
2021	Align Technology	9600	
2022	Green Motion	9983	
2022	Proquinal	58870,2	
2022	Pozuelo	18750	
2022	Interbuses uno	1200	
2022	Coopervisión	5092,35	
2022	Align Technology	9600	El primer depósito se hizo en Fonafifo. Este se hizo en Fideicomiso.
2023	Green Motion	16782,1	
2023	Proquinal	60322,8	
2023	Pozuelo	9187,5	
2023	Interbuses uno	1249,6	
Total		**452222**	

De la totalidad de los fondos ingresados, prácticamente se han aplicado todo el monto en los contratos, considerando los últimos realizados por medio de la modificación de contratos 2023.

Existe solo un monto que no se ha aplicado, ingresado en el 2021 por BAC, aunque se realizaron reuniones con personal del BAC, nunca se definió su aplicación. Éstos corresponden a más de 98 mil dólares.

Existen otros montos correspondientes a Bosque Vivo y que deben aplicarse éste 2024:

Web: https://www.fonafifo.go.cr/es/
Tel: +506 2545-3500 Fax: +506 2235-4803

Monto $	Proyecto	Aportados por:
14316,24	Horizontes	Guilded Iguana 2022 y 2023
15080,71	Monteverde	Proquinal

En el caso de Horizontes, se sugiere aportar de forma conjunta los recursos a un contrato que se establezca éste 2024. Igualmente financiar un contrato en Monteverde, pero analizando la posibilidad de reconocer montos del 2023, considerando que el dinero es producto de un convenio ya establecido con Proquinal.

Actualmente en la **Estación Experimental Forestal Horizontes**, solo se han aplicado los fondos aportados por el ICT, en los contratos de regeneración natural:

CA-01-281-0093-2019, área PSA 298 ha

CA-01-281-0142-2020, área PSA 272.8 ha

CA-01-281-0143-2020, área PSA 75.7 ha

Para el caso de **Monteverde**, el contrato firmado en el 2023, está bajo fondos de Proquinal y corresponde al contrato CA-01-22-0080-2023 a nombre de Guindon y Standing S.A. y visitado recientemente.

El siguiente cuadro, resume un poco las metas, los avances y las organizaciones con las que se participa en cada proyecto Bosque Vivo:

Variable	Monteverde	Horizontes	Osa
Meta propuesta	500 ha	300 ha	1500 ha
Cantidad de fincas y área 2020 2021 2022 2023 **Total**	 1 contrato, 21 ha **21 ha**	 ----------* **0 ha**	 3 contratos, 180.5 ha 2 contratos, 71.8 ha 5 contratos, 421.4 ha 6 contratos, 189.6 ha **835.4 ha**
Organizaciones que participan	Instituto Monteverde (información y datos científicos, promoción) Asociación Conservacionista de Monteverde (promoción y tramites de ingreso al PSA)	Personal de ACG en la Estación Experimental Forestal Horizontes	Juan Figuerola Mario Cambronero

Notas: * Se aplicó los fondos del ICT previo al proyecto (3 contratos, 646.5 ha)

Web: https://www.fonafifo.go.cr/es/
Tel: +506 2545-3500 Fax: +506 2235-4803

Fototrampeo

El fototrampeo se realiza para demostrar ante el donante, que los esfuerzos de conservación realizados, ayudan no solo a mantener la cobertura boscosa, sino que colaboran con otros procesos de conservación, dentro de los que se encuentran la fauna terrestre. El fototrampeo en la DDC inicia como un complemento al Proyecto Bosque Vivo Osa, en donde se promociona que la conservación se da en zonas de importancia para la fauna. El fototrampeo y la evidencia de las especies capturadas en videos o fotografías, es la demostración de la efectividad de la acción y de que el servicio ambiental se está realizando.

La información generada, se analiza y resumen en los informes correspondientes, que se entregan a los convenistas y más recientemente, a algunos donantes.

En Horizontes se comenzó a realizar fototrampeo, para dar relevancia a las acciones del ICT, donante incial, pero en donde demostró que la conservación y recuperación del bosque seco, también mantiene una presencia y movimiento de fauna importante.

En el inventario de equipo, actualmente se encuentran las cámaras funcionales. Después de una revisión realizada en enero 2024, se estableció cuales cámaras funcionan y cuáles no. Los equipos con problemas, fueron dados de baja en los oficios DDC-DP-OF-008-2024 y DDC-DP-OF-010-2024. Por otro lado, existe equipo instalado en campo en éste momento, el cual se detalla a continuación:

Bienes	Cantidad	Placa	Financiador	Marca	Modelo	Serie
Cámara	1	1729	Fideicomiso 544-2	Bushnell	119877	B170302637
Cámara	1	1727	Fideicomiso 544-2	Bushnell	119877	B170305129
Cámara	1	1728	Fideicomiso 544-2	Bushnell	119877	B170305131
Cámara	1	1722	Fideicomiso 544-2	Bushnell	119877	B70305192

El procedimiento de fototrampeo, está establecido en el procedimiento DDCSA-DDP-P-014 y los complementan los instructivos DDCSA-DDP-I-01 y DDCSA-DDP-I-02.

En Osa, no existen organizaciones con las que se trabaje en la generación de información, pero hay propietarios que hay adquirido sus propios equipos y con los que se podría valorar opciones de trabajo colaborativo.

En el caso de Horizontes, se ha hecho de forma colaborativa con el personal de la estación o con estudiantes investigadores que han realizado estudios de fototrampeo en la zona.

La persona del Departamento a la que se le ha asignado más el peso del proceso y que conoce más detalles del fototrampeo y del análisis de la información, es Adriana Valerio.

Web: https://www.fonafifo.go.cr/es/
Tel: +506 2545-3500 Fax: +506 2235-4803

Sistema de gestión

Se trabajó en el levantamiento de información con todo el personal del DP, para establecer flujogramas de los procesos realizados por el departamento. Requieren revisión y mejor relacionamiento con acciones realizadas con el DM y acciones de la Dirección. Por ejemplo, hay acciones que se relacionan con DM y fueron mapeadas de forma independiente, por lo que requieren revisión y mejor enlace.

El último borrador revisado fue entregado a Lucrecia Guillén en diciembre de 2023 y se nos indicó que es la Comisión de Transformación Digital la encargada de determinar los pasos siguientes.

Los resultados se resumen en dos archivos:

Macroprocesos de gestión de recursos calculadora y convenio DDP 6VER.docx

Macroprocesos de gestión de recursos DDP 5VER.docx

Tablero operativo y formulario de evaluación de desempeño

Se elaboró de forma colaborativa con el personal del DP, una propuesta de tablero operativo para evaluar el accionar del Departamento dentro del PAO 2024 de la DDC. Se establecieron acciones generales con indicadores y sus metas. Ocho acciones, se encuentran vinculados con las metas de la evaluación individual de desempeño, en donde solo la meta de recaudación y el de procesos de colaboración intra e interinstitucional, no están contemplados.

Las responsabilidades por cada indicador, se encuentran asignadas en el archivo “propuesta de tablero PAO DP 2024.xlsx”

Equipo de bioacústica

Se realizó una prueba en 9 fincas bajo PSA en la Península de Osa y dos sitios dentro del Parque Nacional Corcovado (como áreas de control), para determinar si es posible evaluar la calidad del ecosistema por medio de métodos automatizados y basados en la acústica. Las grabaciones fueron analizadas utilizando seis índices acústicos en cada sitio de muestreo y se aplicó un análisis de detección automatizada de vocalizaciones de dos especies de aves representativas de la zona *Hylopezus perspicillatus* y *Trogon bairdii*. Los resultados preliminares realizados, determinaron que, aunque el análisis de las grabaciones por medio de índices asocia rasgos del grado de conservación del bosque, no resultaron un elemento diferenciador de la calidad del ecosistema en las fincas evaluadas, pero el monitoreo de

Web: https://www.fonafifo.go.cr/es/
Tel: +506 2545-3500 Fax: +506 2235-4803

especies mediante la detección de sus vocalizaciones sí resultó promisorio, principalmente para la especie *Hylopezus perspicillatus*, pero mayores pruebas deben ser realizadas.

El resultado del estudio ya se encuentra publicado en la siguiente dirección: https://doi.org/10.15359/rca.58-2.1

Las grabadoras acústicas y materiales asociados (baterías, cargadores), se encuentran actualizadas (firmware más reciente instalado) y en buen estado. Solamente una se determinó un pequeño problema en la pantalla de una grabadora, la cual fue identificada con una nota e su interior, pero es posible que no afecte en su programación y grabación de campo. Sin embargo, es recomendable realizar algunas pruebas.

Para actualizar el firmware, siga las instrucciones del instructivo "Proceso actualizacion Firmware SM4.docx".

Los equipos pueden utilizase en el futuro por ejemplo, para generar material audiovisual (graba sonidos del bosque de calidad), para demostrar presencia de especies de aves (por ejemplo en el proyecto de Monteverde) o apoyar un proyecto con algún estudiante, que genere información valiosa para promoción de productos o enriquecer la información para los donantes.

Acciones en curso

Acciones de aclaración ante la Dirección de Agua:

Se trabajó en conjunto con Edgar Toruño, Luz Virginia Zamora y Maria Elena Herrera, una situación que puede influir y desmotivar la participación empresas bajo convenios para transferir el 25% del canon de aprovechamiento de agua directamente a Fonafifo. Esto se da, porque en la interpretación del artículo 19 del decreto 32868-MINAE, se establece que el reconocimiento del aporte realizado a Fonafifo se da hasta el siguiente período, en donde la interpretación a período, es anual y no trimestral.

Esta situación obliga a las empresas a destinar u monto equivalente al 125% del canon, ya que Fonafifo requiere depósito de la totalidad del recurso en el primer trimestre, reconocible hasta el siguiente año, pero en donde en ese mismo año, la empresa debe pagar el 100% del canon a la Dirección de Agua.

En una reunión virtual realizada con la Dirección de Agua (DA), en donde participaron Gladys Mora y José Mena, representó un primer acercamiento y se aclararon muchos aspectos para ambas partes, tanto por parte de los procesos de la DA como de Fonafifo.

Se trabajó en una petitoria, teniendo los siguientes tres aspectos:

Web: https://www.fonafifo.go.cr/es/
Tel: +506 2545-3500 Fax: +506 2235-4803

1. Solicitar la aprobación por parte de la Dirección de Agua, para que las empresas que suscriban un convenio con Fonafifo amparado al decreto N° 32868, se les reconozca el aporte realizado del 25% del canon en el mismo año de pago y no hasta el año siguiente.

2. Solicitar modificar para ampliar el plazo en que las empresas puedan realizar la solicitud de reconocimiento ante la Dirección de Agua a lo largo del primer semestre y solamente durante el mes de junio de cada año.

3. Remitir a Fonafifo, el procedimiento establecido por la Dirección de Agua, actualizado y detallado, que sirva de guía para que las empresas logren de forma eficaz, obtener el reconocimiento correspondiente, por los aportes realizados a Fonafifo en el amparo de un convenio.

El documento fue enviado a la DA, específicamente al director José Miguel Zeledón, en el oficio DG-OF-042-2024 firmado por Jorge Mario Rodriguez.

En este momento se está a la espera de respuesta por parte de la Dirección de Agua.

Seguimiento de convenios

ESPH: Se ha colaborado en hacer enlaces con otras unidades de Fonafifo, incluyendo la oficina regional de Cañas, para suministrar información y salir de dudas del ingreso de fincas al programa PSA, según establecido en el convenio. Por otro lado, se ha colaborado con las consultas para los trámites que deben realizar ante la Dirección de Agua y la correcta interpretación del artículo 19 de decreto 32868-MINAE.

Inicialmente se realizó una consulta, en donde se contó con la colaboración de Paula Fernández y posteriormente una reunión en donde participó Gladys Mora y José Mena y que dio base para realizar la petitoria enviada por Fonafifo.

Lo discutido a la fecha con Jeffry Ruiz Valverde (jruizv@Esph-sa.com), contacto con la empresa, es que el excedente (25% del canon) que debe ser pagado a Fonafifo y que es reconocido hasta el año siguiente por la Dirección de Agua, no pueden asumirlo éste 2024 por ESPH, ya que debió ser presupuestado en el 2023. Lo que están realizando en éste momento, es presupuestando el monto correspondiente para el 2025 y de no haber una respuesta positiva por la DA, se estará trabajando en una adenda en el segundo semestre del 2024, de forma tal que se varíe la vigencia del convenio, para que formalmente inicie en el 2025.

Fresh Del Monte: Se ha colaborado con Kelly Sánchez Araya (KSanchez2@FreshDelmonte.com) sobre los procesos con la Dirección de Agua y la obtención del certificado que debe ser entregado en Junio. Se dieron indicaciones sobre lo conversado recientemente con José Mena del departamento Gestión de Presupuesto de la Dirección de Agua y encargado del trámite de los convenios que están con Fonafifo. Los recursos 2024 ya fueron depositados y el certificado fue tramitado con el compañero Hernán Vilchez.

Web: https://www.fonafifo.go.cr/es/
Tel: +506 2545-3500 Fax: +506 2235-4803

Se ha dado apoyo parcial en convenios como el del **AyA**, en donde se participó en la reunión inicial y se desarrolló un primer borrador de trabajo. Se ha dado apoyo en el convenio firmado con **FIFCO** en el sector de río segundo, en donde se coordinó con los regentes de las presolicitudes de interés a financiar por FIFCO y se trabajó con la OR San José y coordinaciones con la DSA y se realizaron reuniones con personal de FIFCO.

Proquinal, Pozuelo y Guilded Iguana: En el caso de éstos convenios, el seguimiento es sobre atención de visitas, consultas, aplicación de fondos y elaboración de informes anuales.

Entre el 2022 y el 2023, tres giras solicitadas por Proquinal fueron atendidas: una a Osa por parte de un CEO de la empresa y con oficina en Colombia y Moisés Hernández, gerente en Costa Rica; y dos a Monteverde por parte del comité ambiental (conformado principalmente por las jefaturas de los departamentos y gerente) y otra con el comité C-Neutral de la organización. En éste caso, 80% de los fondos aportados van a Osa y el 20% a Monteverde.

En el caso de Guilded Iguana, hay un monto que puede ser aplicado en un contrato éste 2024, que puede ser en forma de cofinanciación (por ejemplo, coordinar con doña Lucrecia y doña Zoila la aplicación de los fondos a un contrato identificado). Sin embargo, se han elaborado informes basados en los trabajos de fototrampeo realizados en la estación.

En el caso de Pozuelo, se han estado aplicando los fondos en contratos de Osa y se han realizado los informes correspondientes.

Convenios bajo negociación

JASEC: Este es un convenio que se viene trabajando desde el 2023 y existió el interés de firma por parte de JASEC a principios del 2024. Se solicitó detener el proceso, debido a la incertidumbre de cambio por parte del programa, principalmente para la conservación de bosques. La solicitud es aplicar los fondos en contratos en la cuenca media y alta del río Reventazón, dando énfasis a la parte norte de la cuenca (aproximadamente territorios comprendidos en las comunidades de Cipreses, Pacayas, Cervantes, Capellades y zona oeste de Santa Cruz de Turrialba), aunque no limitando la aplicación a ésta área, en caso de no tener fincas disponibles, por lo que en éste caso, el área se puede ampliar a otras zonas de la cuenca media y alta (por ejemplo, sector de río Tuis, Turrialba). En éste momento, el personal de JASEC está esperando la definición del programa con respecto a cómo se trabajará la conservación de bosque, para establecer posible área que se podría financiar y realizar un sondeo en la zona de interés. Cuando muchos aspectos se definan, se debe continuar concretizando el convenio y entrando a proceso de firma. Se espera que Adriana Valerio continúe el proceso de firma de convenio.

Web: https://www.fonafifo.go.cr/es/
Tel: +506 2545-3500 Fax: +506 2235-4803

Coopelesca: Se realizó una reunión en donde se determinó un interés, principalmente por la posibilidad de invertir esos recursos en las fincas que el mismo Coopelesca ha adquirido en las partes altas de las cuencas donde mantienen la generación de energía. Jonathan Sánchez es quien ha asumido la negociación y se está en la preparación de un borrador que se espera sea enviado al personal de Coopelesca para su revisión a principios de Abril.

Fleetmagic: Existe una posibilidad de establecer un convenio en donde Fleetmagic pueda promocionar y colocar UCC en las empresas a las que les dan servicio de seguimiento y consumos de combustible de sus flotillas de vehículos.

La persona encargada de darle seguimiento es Adriana Valerio y se realizó una propuesta de borrador. El día lunes 19 de marzo se realizó una reunión virtual y ya la dirección le está dando seguimiento, para definir parámetros dentro de la negociación.

Otras negociaciones

Se debe dar seguimiento a contacto realizado con Travel Pioneers (Jennifer Padilla, General Manager, jennifer@travel-pioneers.com y Cesar Vargas, Merketing, marketing@travel-pioneers.com), en donde se ha colaborado en procesos de cálculo de emisiones de viajes terrestres y muestran interés en brindar el servicio de compensación de sus clientes. Se ha mantenido copia de las comunicaciones a Adriana Valerio para el correspondiente seguimiento.

Comité INTE/CTN 207/SC 07

Se han realizado las participaciones correspondientes, según convocatorias realizadas por INTECO. Las últimas corresponden al 2023, cuando se estaba en el proceso de la propuesta de traducción de la norma 14068 de Carbono Neutralidad, próxima a aprobar.

Después de ahí, han aparecido votos, pero en su mayoría, en lo que va del 2024, han sido votos para elección de coordinadores de grupos dentro de ISO o la creación de nuevos comités. Éstos votos, aunque el país debe participar, generalmente lo hace INTECO, ya sea aprobando, cuando son aspectos de trámites, o absteniéndose en casos en los que no hay criterios por parte de los miembros e INTECO no pueda decidir.

Cuando existe necesidad, tanto los miembros, como INTECO, solicitarán convocatoria del comité. La persona coordinadora del comité por parte de INTECO, actualmente es Susana Picado (spicado@inteco.org) y es a quién deben dirigirse, cuando decidan quién será el miembro suplente por parte de Fonafifo.

Web: https://www.fonafifo.go.cr/es/
Tel: +506 2545-3500 Fax: +506 2235-4803

Otros aspectos importantes pendientes

Desde enero de 2024, en reunión con doña Luz Virginia y Paula Fernández, se sugirió la posibilidad de que, antes inconsistencias de formato de los borradores de convenio que presentamos para revisión, legal podía realizar un machote para negociar los convenios de Recurso Hídrico.

Esto siempre ha sido un vacío que el personal de la DDC ha asumido y el tener un machote inicial avalado por legal, sería muy bueno. Para ello, aprovechando el convenio bajo negociación con JASEC, se solicitó trabajar sobre éste. Sin embargo, por razones de prioridades, no se ha podido contar con dicho documento, por lo que las negociaciones en camino (Coopelesca por ejemplo), han iniciado con los formatos con los que se han trabajado otros convenios.

RICARDO BEDOYA ARRIETA (FIRMA)

Firmado digitalmente por RICARDO BEDOYA ARRIETA (FIRMA)
Fecha: 2024.03.22 14:03:55 -06'00'